

# EL CONSTITUCIONAL.

AÑO X.

Precios de suscripción.—En Valencia, En un mes, 175 pesetas; trimestre, 5; un año, 18, por el resto de España, trimestre, 5'50; un año, 21.—Extranjero, los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.  
Anuncios, esquelas mortuorias, etc., á precios convencionales.

Valencia: Martes 9 de Octubre de 1883.

Puntos de suscripción.—En la redacción y administración, establecidas en la calle de Caballeros, núm. 4, principal; y en las librerías de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, y de Francisco Aguilar, Mar, 24.  
Corresponsal en París para anuncios y reclamos: A. Lorette, rue Sante-Anne, 51, bis, París.

Núm. 434



## El Luis de Cuadra

saldrá de este puerto el 10 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella.

Consignatario: Juan B. Basterrechea, Gobernador viejo, 11, entresuelo.

## Crónica política.

Los sucesos que se verifican en el doble campo de la política exterior é interior, no corresponden á la general expectacion que se observa en todos los ánimos, no ya solo políticos como de ordinario sucede, sino tambien en los indiferentes; hoy el deseo, por ver el resultado de las cuestiones pendientes, es general: todo español anhela ver pronto el fruto de las negociaciones diplomáticas con Francia.

Este es asunto que más principalmente excita la curiosidad y el interés público. Por separado, damos noticia detallada de la actitud del gobierno francés y de la salida del gabinete de dicha nación del funesto ministro de la Guerra Mr. Thibaudin.

La cuestion, por tanto, entre los vecinos países parece haberse zanjado con haber hecho suya y publicada en el *Temps* la nota que en un principio publico la Agencia Havas y que referia la entrevista ó visita del presidente de la república francesa al rey de España, y en la cual se hacian públicas las satisfacciones y amplias explicaciones que aquel en nombre del gobierno y de la Francia discreta dió á nuestro monarca.

Es de notar que con la solucion pacífica y fraternal de este conflicto internacional, ha coincidido la salida, como ya hemos dicho, del ministerio francés del general Thibaudin, es decir, del elemento discorde que tanta culpa tuvo en los sucesos del 29 de Setiembre. De aquel general que en un principio se opuso tenazmente á que á nuestro monarca se le hiciera el recibimiento que merecía; del que más tarde se negó á ir á la estación del Norte con igual objeto; del que no quiso asistir al banquete que en honor de D. Alfonso se dió el día 30 en el Eliseo; en fin, de ese ministro perturbador que, si no es la causa de lo sucedido, fué al menos el obstáculo con que el gobierno francés tropezó para no poder reprimir aquellas turbas de descamisados.

Por tanto, no puede dudarse de la importancia política de esta dimision y de lo que significa en favor de las simpatías de España y aun en desagravio de los referidos sucesos, pues que como decimos no poco contribuyó á ellos el tal ministro.

Consecuencia de todo ello, que por fortuna si no se ofrecen posteriores complicaciones, la cuestion franco-hispana, puede decirse terminada.

Si aquellos aparecieran lastima seria, y causante seria de ello la actitud en extremo intransigente y exigente de alguna parte de la prensa.

Hé aqui lo que dicen algunos periódicos sobre esta cuestion:

El *Imparcial*, si bien cree que no hay que exagerar las cosas, no encuentra bastante lo dicho por el *Journal Officiel*, porque—dice—«M. Grevy no debe tener inconveniente en que se publique íntegramente lo que dijo en la embajada.»

Menos exigente *El Norte*, que representa en política una temperatura análoga á la de *El Imparcial*, dice, por el contrario, que después de lo que el gobierno francés ha hecho, debemos darnos por satisfechos.

«Realmente—escribe—lo decimos con entera lealtad y sincero convencimiento, España no puede pedir otra cosa; España no debe pedirla. Un paso más y perderemos la posición que hemos conquistado; una exigencia, y las universales simpatías de que gozamos se volverán contra nosotros.»

Como se ve, la actitud de *El Norte* no puede ser más transparente.

Por último, *La Iberia*, de lo que indica discutiendo con los conservadores y de otras apreciaciones, se deduce que estima las satisfacciones dadas importantes.

En cuanto á la opinion que se oye en los círculos sociales, de cuatro partes, tres desean paz y conciliación.

Esto es, tranquilidad y si se nos ha dado una reparacion que satisfice nuestra dignidad no hay para qué meteros en aventuras.

El asunto que tambien llama la atencion en los actuales momentos de la gente política es la dimision del alcalde de Madrid. Mas como en otro lugar tratamos de ella omitimos todo comentario.

No llama menos la atencion la cuestion de crisis política que vienen apuntando todos los periódicos.

*La Correspondencia* decia anoche que saldrían uno ó dos ministros, y que los demás se presentarían á las Cortes.

*El Liberal* cree que la crisis surgirá pronto, que será general y que el Sr. Sagasta será el encargado de reorganizar el Gobierno, aunque no se sabe si lo alcanzará por las dificultades que han de sobrevenir.

*El Imparcial* aventura la idea de que quizá el Gobierno se presente á las Cortes como está, haciéndolo así creer la opinion que profesan sobre el particular ministros poco apegados á la cartera.

*La Izquierda Dinástica* cree que la situacion debe concluir de raíz; combate tambien de paso la solucion del Sr. Posada, y en resumen, afirma que

no hay más que este dilema: la izquierda ó los conservadores.

No piensa del propio modo su correligionario *El Norte*, que dice en un nuevo artículo que hoy publica:

«El adelantar soluciones en circunstancias como la presente, más sirve para embarazar el espedito y liso camino en que se debe buscar el mejor acuerdo, que para asesorar á quien ha de decidir.»

La crisis debe resolverse con tales fin y estension, que contribuya eficazmente á la constitucion de un solo partido liberal, primera necesidad política que ha de satisfacerse ahora, si no ha de correrse el riesgo de que se lleve á cabo demasiado tarde. Han de predominar, pues, elementos de concordia, templanza y transigencia, que faciliten la consecucion de tan importantísimo objeto.

Concluye el órgano del Sr. Moret diciendo que las reformas sociales y militares que se necesitan requieren hombres de altura, de grandes alientos, que por sus ideas sean garantía de su propósito. En último término, *El Norte* dice que los políticos en esta circunstancia deben inspirarse en el más acendrado patriotismo y en el amor á la monarquía; palabras y conceptos verdaderamente recomendables, que es muy conveniente tengan presentes todos cuantos hayan de intervenir en la crisis que se avecina.

## Cosas de Francia.

El resultado de las negociaciones diplomáticas pendientes entre los gobiernos de España y de Francia con motivo de los insultos inferidos por el populacho de París á S. M. D. Alfonso XII cuando verificó su entrada en aquella capital el 29 de Setiembre último, promete ser satisfactorio, si se ha de juzgar por los telegramas recibidos.

En efecto, según asegura un despacho telegráfico de París, el *Journal Officiel* de la república francesa ha publicado la siguiente declaración:

«Se dieron diferentes versiones á las palabras cambiadas en la visita que el presidente de la república hizo el domingo último al rey de España para asegurarle la expresion de sus sentimientos y los de su país.»

La única version auténtica es la comunicada á los periódicos por la Agencia Havas, cuya relacion debe ser considerada como oficial.»

Aun cuando ya hemos publicado esta relacion, juzgamos que no es inoportuno el reproducirla, para que se conozca el alcance de las satisfacciones dadas por el gobierno francés.

Héla aquí:

«El presidente de la república ha ido á las cinco a la embajada de España á visitar al rey Alfonso y expresarle su vivo pesar por los incidentes de ayer. Mr. Grevy dijo que Francia no podría ser confundida con los autores de las manifestaciones á S. M., y ha rogado al rey que dé á Francia una nueva prueba de simpatía aceptando el banquete que se le habia preparado para esta noche en el Eliseo, banquete á que debían asistir todos los miembros del gobierno, y donde S. M. podría apreciar los verdaderos sentimientos de Francia hacia él.»

El rey de España respondió que habia venido á París animado de sentimientos simpáticos hacia Francia, y que queria demostrarlo de nuevo aceptando la invitacion que se le hacia.»

El hecho de hacer suya el Gabinete de París esta relacion demuestra que se halla dispuesto á terminar satisfactoriamente el conflicto en que le han colocado los eternos enemigos del orden y de la patria, más abundantes, por desgracia, en Francia que en ninguna otra nacion.

Ocupándose de este asunto nuestro estimado colega *El Correo*, se expresa así:

«Es posible que recordando otros extremos de la conferencia, que no carecen de interés, algunos encuentren todavía premioso al *Journal Officiel*, y se muestran más exigentes; pero sin perjuicio de madurar nuestro juicio con lo que diga nuestro embajador, nosotros creemos que el conflicto marcha rápidamente á una solucion conciliadora, si es que no ha terminado ya.»

Cierto que el *Journal Officiel* se ha adelantado hoy á hacer esta declaracion, cuando aun no se ha reunido el Consejo de ministros (este Consejo bajo la presidencia de Mr. Grevy para tratar de la cuestion de España, estaba citado para hoy por la mañana), sin duda para alegar como un argumento de la negociacion, pero con todo esto hay que ver que el paso mismo de Mr. Grevy yendo á la embajada; que la conducta de Ferrý; que las declaraciones explícitas de Challemel-Lacour, de que ayer se hablaba, contenidas en el telegrama recibido de nuestro embajador; que la salida del Gobierno de Thibaudin y la actitud de la mayoría del pueblo francés, que ha desaprobado la grosería de los intransigentes; todo esto, con las medidas de carácter interior que se dicen tomadas, son motivo, á juicio nuestro, para esperar confiadamente en es arreglo conciliador y definitivo de las transitorias diferencias que han surgido entre los dos Gobiernos; impresion, por otra parte, tan verosímil, que de ella participa ya, como puede verse por separado, toda la prensa inglesa, y hasta la misma prensa alemana.

*Le Figaro* publica lo siguiente:

«Continúa la lucha entre Mr. Julio Ferrý y el yerno del presidente de la república.»

Ayer, como el día anterior, Julio Ferrý ha hablado largamente con algunos de los ministros con cuya adhesion cree poder contar.

En el gabinete del presidente del Consejo se encontraban los Sres. Waldeck-Rousseau, Challemel-Lacour y Martin-Feuillee.

Los acontecimientos trascurren en medio del más profundo misterio. No tratamos de conocer el pensamiento de Mr. Julio Ferrý, pero preciso es convenir en que deben ser muy negros sus designios para que se envuelva de ese modo en el secreto más absoluto.

Después de haber hablado durante más de una hora con sus colegas, Mr. Ferrý, como la vispera, fué á ver al presidente de la república.

No pretendemos reseñar extensamente el diálogo que ha mediado entre ambos presidentes. Seanos, no obstante permitido afirmar que Mr. Ferrý, ya en el Eliseo, no solicitó ver á Mr. Daniel Wilson. Y sin embargo, conocido es el interés que merece al presidente del Consejo el yerno del presidente de la república.

Por lo demás, en la conversacion que M. Ferrý tuvo con M. Grevy, es lo más probable que se haya tratado de M. Wilson y de su amigo Thibaudin. En lo que cabe adivinar, atendiendo á los rumores que circulan, M. Ferrý no temió declarar ayer formalmente á M. Grevy el desagrado con que miraba al ministro de la Guerra. M. Ferrý, no ocultando su manera de pensar, por esta vez solamente y por extraordinario, habrá llegado á confesar que si el general Thibaudin presentara la dimision, encontraría fácilmente con quien reemplazarle. Sin reflexionar mucho, M. Grevy hubiera comprendido que el jefe del Gabinete venia á pedirle la dimision del ministro de la Guerra.

Pero por conversaciones anteriores que el primero habia tenido con el general Thibaudin, resultaba claramente para M. Grevy que el ministro de la Guerra abrigaba el propósito de no abandonar su cartera antes de abrirse las Cámaras.

M. Thibaudin no es miembro del Parlamento. El gobierno se ha olvidado de hacerle senador vitalicio, y su dimision en los momentos actuales puede ser mal interpretada, puesto que no forman parte de ninguna de las dos Cámaras, se veria en la imposibilidad de explicar en ellas su conducta.

A la hora presente, M. Ferrý debe estar pesoso de no haber dado un sillón inamovible á este ministro extra parlamentario.

Por consiguiente, la situacion en que se encuentra el gobierno francés es de tal naturaleza que según el parecer de M. Grevy no es posible hacer hoy la más ligera modificacion. El ministerio continuará en la misma forma hasta la reapertura de las Cámaras.

En esta época se podrán examinar las responsabilidades de cada uno de los actuales ministros y será tambien la ocasion de hacer una ligera modificacion al gabinete.

M. Julio Ferrý ha debido celebrar esta mañana una nueva entrevista con sus colegas. La reunion que bien puede ser considerada como un verdadero consejo se verificará en el ministerio de Instruccion pública.

Al despedirse ayer el presidente de la república Mr. Ferrý, con intencion sin duda, se ha olvidado de ofrecer al suero de Mr. Wilson sus respetos y consideracion hacia este. Las últimas noticias que hemos recogido nos autorizan para declarar que monsieur Grevy no se ha sorprendido de la diferencia con que mira á la familia del presidente de la república el jefe del Gabinete francés.»

A la energía del presidente del Consejo de ministros de Francia Mr. Jules Ferrý se debe que el general Thibaudin haya presentado la dimision del cargo de ministro de la Guerra.

*El Imparcial* publicó el siguiente telegrama sobre este asunto:

«Los periódicos oficiosos aseguran que en el Consejo de ministros el presidente, Mr. Ferrý, dirigiéndose al ministro de la Guerra, general Thibaudin, le reprochó, en términos muy vivos, que se hubiera abstenido de asistir con los demás ministros al recibimiento de D. Alfonso y á los demás actos oficiales con el rey de España.»

El general Thibaudin contestó alegando que sus sentimientos republicanos le impedían asistir á actos como aquellos, ni contribuir á festejar y honrar á un monarca.

Los demás individuos del Gabinete le reclamaron inmediatamente la dimision.

El general Thibaudin se negó en redondo á presentarla, diciendo que no se retiraria del gobierno sino en el caso en que el presidente de la república se lo exigiese formalmente.

Mr. Ferrý hizo entonces este asunto cuestion de Gabinete, y ante semejante actitud de parte del presidente del Consejo Mr. Grevy pidió al general Thibaudin que dimitiese.

Este accedió al fin, sometiéndose á la voluntad del jefe del Estado; pero ha dirigido á Mr. Grevy una carta, que publicarán los periódicos, y en la cual protesta de no poder explicar su conducta ante las Cámaras.»

*La France* ha publicado la carta á que alude el anterior telegrama y que está concebida así:

«A pesar de la importancia calculada, en la cual mis enemigos políticos han querido colocarme durante el interregno parlamentario, privándome de someter mis actos al juicio de los representantes del país, no vacilo en ofreceros mi dimision con la misma adhesion á vuestra persona y á la república que me animaba en el día que consideré como un deber contestar al llamamiento que se hizo de mi patriotismo á fin de que aceptara el ministerio de la Guerra.»

Después de esto para que se conozcan las simpatías de que gozaba el general Thibaudin y se comprenda el mal efecto causado en la opinion por

su disculpable conducta respecto del rey de España, copiaremos el juicio de la mayor parte de la prensa francesa sobre este asunto.

La *Republica Francesa* se expresa en estos términos:

«La permanencia del general Thibaudin en el ministerio hubiera hecho imposible toda relacion regular con las naciones vecinas.»

La *Paz* hubiera deseado que esta medida se realizara de una manera menos inopinada.

El *Gaulois* manifiesta que el general Thibaudin era un ministro peligroso para la paz general.

La prensa intransigente ataca con mucha actitud y violencia al gabinete Ferrý.

Confía que el alejamiento del poder del general Thibaudin sera muy breve.

El *Temps*, al publicar la noticia, dice que puede darse por terminado el incidente, añadiendo que la nota redactada en estos términos no hiere ningun sentimiento patriótico, y da entera satisfaccion á España, puesto que confirma oficialmente los de la nacion francesa de que el presidente de la república se apresuró á hacerse intérprete al rogar al rey que le diese una nueva prueba de simpatía aceptando el banquete.

Toda la prensa avanzada ataca al gobierno en términos injuriosos, y atribuye la violenta retirada del general Thibaudin á las exigencias del embajador de España.

Segun ellos, es una humillacion nacional.

El *Sovr.* periódico oficioso, declara que esta es la mejor prueba de que ha sido una medida excelente.

El *Times* dice que la retirada de Thibaudin era inevitable, y que España debe darse por contenta con las simpatías de Europa y con la satisfaccion que le han ofrecido MM. Grevy y Ferrý.

El *Standard* manifiesta la satisfaccion que le ha causado la dimision del general Thibaudin, y conjura á España para que no pida con demasiada insistencia otra reparacion.

El *Voltaire* desmiente la noticia de que España haya reclamado la dimision del general Thibaudin.

Varios periódicos aseguran que este va á presentarse candidato á diputado por una circunscripcion del mediodía de Francia con el apoyo de la extrema izquierda.

Los periódicos republicanos templados y los monárquicos aplauden la dimision del general Thibaudin.

El *Times* dice que la retirada del general Thibaudin era inevitable.

Lo que falta saber, añade, es si sacrificándole se conseguirá conjurar una crisis más seria.

España debe contentarse con las simpatías de que ha sido objeto en Europa y de la reparacion espontánea dada por el presidente de la república francesa y por el presidente del Consejo de ministros.

Esto, no obstante, el periódico de la City aconseja la publicacion oficial de las satisfacciones dadas por el Sr. Grevy al rey de España, y espera que la leccion que ha recibido Francia no será perdida.

«Si Francia, añade, tiene enemigos en Europa, cuenta tambien con amigos, entre los cuales desea siempre estar inclinada Inglaterra.»

## Dimision del marqués de Urquijo.

La circular que sobre atribuciones de las comisiones municipales publicaron algunos periódicos, disgustó de tal modo á los concejales, que algunos llegaron á proponer al alcalde primero se reuniera el ayuntamiento en sesion extraordinaria, para tratar ampliamente si en las facultades del primer alcalde entraba la de dictar la referida circular.

El disgusto fué creciendo y la disidencia entre los concejales y su presidente han originado la dimision de éste.

El secretario del ayuntamiento recibió una carta del señor marqués de Urquijo participándole su resolusion, remitiéndole las insignias del cargo que dejaba y 12.000 duros en billetes de banco para que se empleen conforme á lo ofrecido por él en sesion pública, en la plantacion de arbolado y paseos en los alrededores de Madrid, enviando, además, la cantidad á que ascienden los gastos de la secretaria particular desde que se encargó de la alcaldía. El señor marqués de Urquijo ha salido, además, para sus posesiones de la Moraleda.

La noticia ha sorprendido á la mayoría de los concejales, que no la esperaban.

De la alcaldía se ha hecho cargo interinamente el Sr. Martinez Brau.

La opinion acogerá con pesar la dimision del señor marqués de Urquijo, que en el tiempo que ha sido alcalde, ha hecho cuanto ha podido por mejorar los servicios municipales, procurando corregir los defectos más salientes, en armonia con los deseos del público y de la prensa.

Algunos concejales parece que preguntarán si la citada circular ha de ponerse en ejecucion.

Una comision de tenientes de alcalde visitó, creemos que con motivo de estos incidentes, á los señores presidentes del Consejo y ministro de la Gobernacion.

Consecuencia de esta dimision que de todas maneras lamentamos, se ha vuelto á recrudecer en la prensa el ataque al ayuntamiento de Madrid, que ya venia bastante combatido.

El Norte resume así sus impresiones:

«Cuando el alcalde que hoy dimite presentó el proyecto de supresión de comisarías, la prensa primero y el vecindario después, aplaudió y se felicitó por la reforma; hoy cuando trata de darse un plan, una norma explicando como la reforma ha de llevarse a cabo, aparece en el seno del ayuntamiento un principio de discordia que en este caso puede calificarse de protesta.

No parece sino que se pretende estorbar el planteamiento de un indiscutible beneficio, y ante tal conducta no es extraño que el señor marqués de Urquijo haya presentado su dimisión.»

«El Imparcial, después de un artículo de antecedentes, muy vivo, concluye de este modo:

«Tal estado de cosas no tiene más que una de estas dos soluciones: O el gobierno, inspirándose en los clamores de la opinión, y para satisfacerla, disuelve el ayuntamiento de Madrid, ó éste disolverá cuantos alcaldes no se presten á ser simples agentes ó instrumentos del grupo que tantas raíces tiene en la casa Consistorial y tanta oposición y malquerencia en la población madrileña.»

Por su parte El Globo, recordando las palabras del Sr. Jiménez Delgado de que hay que «barrer, barrer mucho y barrer bien», dice:

«No hay más recurso que cortar por lo sano, y por doloroso que el medio sea, nombrar de real orden un ayuntamiento interino, compuesto de personas de arraigo y valer, designadas sin distinción de colores políticos, para que funcione hasta tanto que se lleven á cabo unas nuevas elecciones municipales, en las que no se adulteren los sufragios, se prescinda de todo amaño y sean una verdad los deseos y aspiraciones del vecindario de Madrid.»

La prensa conservadora viene también unánime aplaudiendo al marqués de Urquijo, y censurando á la mayoría del ayuntamiento.

Por último, La Iberia, después de tributar frases muy lisonjeras al señor marqués de Urquijo, añade «que el pueblo de Madrid, si el señor marqués de Urquijo insistiera en su dimisión, perdería un alcalde al que todas las clases de la sociedad estiman, y de cuyo celo en la gestión de los intereses municipales esperaba mucho, con fundamento, la sociedad madrileña.»

Esta es, en efecto, la opinión general que por cierto se expresaba en todos los círculos de Madrid.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Aun cuando no con la oportunidad que nosotros hubiéramos deseado, ayer mañana sobre las nueve se reunieron en la Universidad los estudiantes de todas las facultades, los del Instituto y los de la Escuela Normal, con objeto de llevar á efecto la manifestación de patriotismo que ya estaba anunciada.

Llegadas á la Universidad las bandas de música de los regimientos de Guadalajara y la Princesa, cedidas galantemente para dicho objeto por el señor capitán general, salió del citado centro un grupo de unos doscientos, compuesto en su mayoría de estudiantes del Instituto, de muchos de los primeros cursos de Derecho, de muy pocos de los últimos cursos, de varios alumnos de la Escuela Normal, de algunos de la facultad de Medicina y de bastantes agenos por completo á los libros.

Llevaron dichos escolares las banderas de la facultad de Derecho, la del Instituto, la de la Escuela Normal y otra que no sabemos á qué centro pertenecía.

Dirigiéronse en primer lugar á la Capitanía general, donde hicieron alto, prorumpiendo en vivas á España y D. Alfonso, siguiendo por la plaza de Tetuan en dirección al Gobierno civil, en cuyo trayecto se promovió un ligero conflicto, del que salió rasgada, pero triunfante, la bandera de la facultad de Derecho.

Frente al Gobierno civil se detuvo otra vez la comitiva, subiendo al despacho del señor gobernador algunos estudiantes, los cuales sacaron á uno de los balcones el retrato de S. M. á los acordes de la Marcha-Real, oyéndose al mismo tiempo multitud de vivas al rey y á la nación española, que fueron calorosamente secundados.

Con el mismo entusiasmo recorrió después las principales calles de la población, mereciendo el aplauso de todas las personas de acendrado patriotismo y probada sensatez.

Por más que el éxito no haya secundado el buen propósito de los escolares, aplaudimos ese acto de noble amor á la patria.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden que abraza los siguientes puntos:

«Quedan autorizados los jefes de los cuerpos para anticipar hasta tres pagas á los jefes y oficiales que justifiquen una apremiante necesidad, siempre que la caja del cuerpo tenga fondos para ello; quedando por esta disposición derogado el artículo 2.º capítulo 2.º del reglamento de contabilidad aprobado en real orden de 14 de Julio de 1881.

Para el reintegro de las cantidades en esta forma anticipadas, se comenzará á descontar á los perceptores por cuartas partes de su sueldo desde el que corresponda al mes siguiente en que se ha hecho el anticipo, y en caso de fallecimientos del interesado, se tendrá presente lo dispuesto en 27 de Julio del corriente año.»

Todos los periódicos sin distinción, al dar cuenta de esta medida, elogian al señor ministro de la Guerra, porque tiende á preservar á los oficiales del ejército de los rigores de la usura.

Nosotros también aplaudimos esta acertada R. O., debida al buen celo del Sr. Martínez Campos.

—Como una prueba tangible del eco que en Valencia ha encontrado la patriótica idea de hacer una manifestación de gratitud á la sociedad Económica, nos complacemos en consignar el siguiente hecho que habla muy alto en favor del sentimiento de nuestro pueblo.

Al presentarse ayer una de las comisiones encargadas de recobrar los objetos ofrecidos para la cuestación que ha de celebrarse en la Exposición, en casa de los Sres. Gravalosa, Beneyto y Compañía con tan plausible motivo, y de ser recibidos por dichos señores con la amabilidad que les distingue y de entregarles multitud de objetos que en el lugar

correspondiente verán detallados nuestros lectores, tuvieron la satisfacción de recibir en la misma casa, de manos del bellissimo niño Pepito Monserrat Morera, previo el permiso de su papá, dos juguetes de su uso para que formaran parte de los premios de la referida cuestación.

Los señores de la comision, encantados de la espontaneidad con que fueron ofrecidos por el referido niño y de la precocidad con que en su tierra alma se despierta el sentimiento de la patria, aceptáronlos gustosos, ofreciendo colocarlos en lugar preferente, haciendo pública su conducta.

Hechos de esta naturaleza no es necesario alabarlos, pues por si mismos ellos se alaban.

—Las lluvias continuadas de estos dias, han puesto en estado intransitable algunas de las calles de nuestra ciudad y en especial las de la ronda.

Esperamos del celo de nuestro ayuntamiento su pronta recomposicion, pues de no hacerlo así, se verá obligado cada vecino á comprarse un volocipede para atravesarlas, tan pronto llegue el invierno.

—El alcalde de Chiva ha remitido á este Gobierno civil un bote de cristal con un trozo de carne, conservada en glicerina, del cerdo trichinado que se descubrió en aquella localidad hace breves dias, el cual ha pasado al laboratorio químico municipal.

—El proyecto de tran-vía de Valencia á Liria de D. Rafael Mata, ha sido devuelto á esta seccion de Fomento por la Direccion general, con objeto de que pase al ingeniero D. Agustín Ruiz, para que haga la tasacion del mismo.

—Ha sido contratada para el teatro Principal de Bilbao nuestra paisana la distinguida primera tiple doña Elisa Pociuvi.

—Las suntuosas fiestas que se celebran todos los años en nuestra parroquia de los Santos Juanes á la excelsa Patrona de Zaragoza, la Virgen del Pilar, prometen tener este año mayor lucimiento todavía que en los anteriores.

En la noche del 11 de los corrientes se cantará una magnífica Salve de nuestro reputado maestro Sr. Giner, y el sermón está á cargo del distinguido orador sagrado Sr. Cirujeda.

En la terraza de la citada iglesia la música del regimiento de Guadalajara ejecutará lo más escogido de su repertorio en las noches que oportunamente se señalarán, de todo lo cual daremos cuenta detallada á nuestros lectores.

—El propietario del teatro Café de la calle de Ruzafa y empresario del mismo Sr. D. Antonio Diaz, deseando contribuir á la cuestación que se ha de celebrar en la Exposicion regional, ha regalado cuatrocientas localidades de su teatro, valederas para los dias no festivos.

—Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Alpuente, dotada con el haber anual de 998 pesetas. Las solicitudes se admitirán en el plazo de 15 dias.

—En el Cementerio general fueron enterrados durante el dia de anteayer tres adultos y un párvulo.

—La Administración de propiedades é impuestos recuerda á los alcaldes de la provincia la puntual remision á la misma de las certificaciones trimestrales de la renta del 20 por 100 de propios.

—El tren-correo de Madrid llegó ayer á esta ciudad con una hora y veinte minutos de retraso.

—La Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio ha aprobado el presupuesto de gastos formulado por el ingeniero jefe de este distrito forestal importante 1.045 pesetas, para el amojonamiento de los montes públicos de Antella.

—La Direccion general de Obras públicas ha desestimado un recurso de alzada de D. Ramon y doña Dorotea Serrano, contra un acuerdo del ayuntamiento de Játiva, aprobado por el señor Gobernador.

—El lunes, dia 1.º de los corrientes, fué de verdadera fiesta para los vecinos de La Iglesia del Cid, pueblo de la provincia de Teruel.

Desde las primeras horas de la mañana, un gentío inmenso acudia á la iglesia parroquial de la villa que se hallaba adornada como en los dias de fiesta más solemne.

El motivo de tan gran alegría, de tan inmenso concurso y de tanta gala y ostentacion, era que iba á celebrarse por primera vez en ella el santo sacrificio de la misa el joven presbítero, hijo de aquella población, D. Isidro Lorens y Rambla.

A las diez comenzó la solemne ceremonia, que terminó á la una de la tarde, ocupando la cátedra sagrada el docto sacerdote de Morella D. Joaquín Guarch, que en un bellissimo discurso, que logró entenercer al auditorio, demostró la importancia del acto que se realizaba, exponiendo por fin los penosos deberes del sacerdocio.

Apadrinaron en tan solemne acto al novel sacerdote, á quien enviamos nuestra cordial enhorabuena, el joven y distinguido letrado D. Fernando Matutano y su madre la señora doña Escolástica Gil Tena, en cuya casa se obsequió á los invitados con un delicado lunch.

—El domingo se celebraron, con la solemnidad de costumbre, las aperturas del curso de 1883 á 1884 en las Escuelas de Artesanos, Escuelas de Bellas Artes, Círculo Obrero de San Vicente Ferrer, Ateneo Casino Obrero y Ateneo Escolar.

En todas ellas se leyeron discursos y memorias que fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que acudió á tan solemnes actos.

También el Instituto-Médico Valenciano celebró el sábado su reunion anual apologética. La oracion encomiástica del célebre médico y poeta valenciano Mosen Jaume Roig, á cargo del doctor Serrano Canete, fué muy aplaudida.

—Anteayer por la mañana se celebró en la Catedral la solemne fiesta de Nuestra Señora del Rosario, conforme estaba anunciado.

Desde las primeras horas de la mañana el templo se vió sumamente concurrido, viéndose durante la fiesta completamente lleno, á escepcion del trozo detrás del coro; este, durante el magnífico sermón que predicó el ilustrado canónigo magistral Sr. Artea, fué invadido por los fieles con objeto de oír mejor la elocuente palabra del predicador.

El sabio y docto prelado de la diócesis, acompañado de los señores obispos de Segorbe y Orihue-

la, asistió á la misa, en la que ofició el señor dean D. Baltasar Palmero.

Por la tarde, á la hora anunciada, se verificó el Rosario, que fué presidido por los tres señores prelados arriba citados y concurrieron comisiones de muchas corporaciones y muchísimos fieles; la cerraba un piquete de infantería con música.

La carrera se vió sumamente animada, á pesar de lo desapacible del tiempo.

—Noticiosa la Guardia civil de Fuente la Higuera de que cierto sugeto trataba de exigir una crecida suma á cierto propietario de aquella localidad, se apostaron dos guardias en la casa situada en un extremo del pueblo, y allí esperaron hasta que en la madrugada del dia 3 entró en la habitacion un sugeto que exigió al dueño la pronta é inmediata entrega de 60.000 rs.

La Guardia civil apostada salió de su escondite y detuvo al sugeto, que resultó ser un licenciado de presidio natural de Navalón. Ha sido puesto á disposicion de los tribunales.

—El dia 16 del actual se constituirá el tribunal de exámenes de aspirantes á procuradores.

Componen dicho tribunal el magistrado D. Pedro María Orts, como presidente, y con el carácter de vocales, el Sr. Perez Pujol, por la facultad de Derecho; el Sr. Barrachina, por el colegio de abogados, y los Sres. Guzman y Torres, en calidad de decano y secretario del colegio de Procuradores.

Actuará como secretario el que lo es de la sala de gobierno de la Audiencia, Sr. Galicia y Sudor.

—La Division hidrológica de Valencia, ha terminado los aforos practicados en los rios y acequias de esta provincia, y por lo que de ello se deduce, resulta tener nuestro territorio suficiente cantidad de agua, no solo para el riego que hoy se efectua, sino para regar el doble de hanegadas de las que se riegan.

—El capitán D. Tomás Pascual, ha sido destinado al regimiento de Guadalajara, y los tenientes D. Antonio Martínez Gonzalez y D. Eusebio Fernandez Garcia al de Tetuan.

—Los precios de pasa continúan en la presente como en la semana anterior, con la única diferencia de que la demanda ha aumentado considerablemente, debido sin duda al sostenimiento de los precios en los mercados extranjeros.

La cotizacion corriente en Londres y Liverpool, es como sigue:

Flor de 80 á 88 chelines quintal Superior de 40 á 48 id.

Ordinaria selected de 28 á 38 id.

Los redrojos han inaugurado su mercado en esta comarca y en el marquesado de Denia de 20 á 22 y media pesetas quintal y todavía lleva dicha fruta tendencias á la alza.

—En Ulldecona se van á celebrar grandes fiestas á su patron San Lúcas los dias 17 al 23 inclusive. Segun el programa que hemos recibido, el dia 17 se verificará una diana general por las charangas y chirimias de la localidad; el 18 gran funcion de iglesia en la parroquia de los Divinos Oficios, y las clásicas carreras de hombres y caballos, con adjudicacion de premios á los vencedores; los dias 19 y 20 corridas de novillos, en las que estoquearán los toros los espadas Manuel Conesa (a) Templao y Valentín Alcoverro (a) Llaó; y los dias 21, 22 y 23 ferias de ganados y objetos de todas clases y bailes de sociedad.

—La junta directiva de la Asociacion de Maestros, acogiendo el benéfico pensamiento de algunas señoras maestras para que se abriese una suscripcion á favor de los desgraciados de la isla del Palmar, á quienes el voraz elemento ha sumido en la miseria, además de pasar una circular á todos los socios de los cuatro distritos de la capital, en demanda de metálico, ropas ú otros efectos, ha designado el colegio de doña Teresa Escrig, Serranos 10; el de doña Ramona Bayarri, Libreros, 10, y el de doña Ana Penaranda, Pelliceros, como centros donde puedan depositarse los donativos que se sirvan hacer, tanto los señores maestros como los que quieran asociarse á tan meritoria obra.

—Una señorita de Orihuela, hija de D. Diego Campillo, acaba de recibir el título de profesora de primera enseñanza despues de unos brillantes exámenes y cuando apenas cuenta con doce años de edad.

—Lo desapacible del tiempo hizo que anoche no se vieran las calles de nuestra ciudad tan concurridas y animadas, como es costumbre tradicional de la misma.

Con todo, las confiterías, ante cuyos lujosos y llamativos escaparates se agolpaba extasiada la poca gente que por las calles transitaba, hicieron su negocio vendiendo los indispensables turrones de varias clases, repostería en toda su extension, piuletas y tronadores y cajas y estuches propios del dia.

—De poco tiempo á esta parte y como escuela indispensable de los males y aflicciones que durante el año que trasurre han afligido al mundo, viénesse anunciando como probable para un término mas ó menos lejano y fundándose en este ó el otro motivo su fin.

—He aquí un nuevo pronóstico: «Todo el mundo sabe que la Páscoa cae por primera vez en 25 de abril el año 1886.

Ahora bien, el 25 de abril es el dia de San Marcos y en dicho año el viernes santo caerá en 23 de abril, dia de San Jorge, y el Corpus en el último dia de San Juan Bautista. Hay un antiguo pronóstico repetido por Nostradamus, que dice así:

«Cuando Jorge crucifique á Dios, y Marcos le rescuite y San Juan le lleve, llegará el fin del mundo.»

Estamos, pues, claramente advertidos, de que el fin del mundo llegará dentro de dos años y medio, en 1886.

—Dice El Eco del Sicar: «La recoleccion de las habichuelas del Pinet y del maíz, se halla en todo su apogeo, favorecida por un tiempo muy á propósito, y su resultado, parece que no descontenta á los productores.

Dicha legumbre se vende por 18 1/2 á 19 reales varchilla, el maíz de 8 y 1/2 á 9, y el poco cacahuate que se va recogiendo, véndese facilmente de 9 á 9 1/4 rs.»

—De El Litoral de Gandia tomamos las noticias siguientes:

«El viernes por la tarde llegó á esta, nuestro paisano el excelentísimo é ilustrísimo Sr. D. Benito Sanz y Forés, arzobispo de Valladolid, con el objeto sin duda de pasar los dias de la feria de San Francisco de Borja nuestro patrono, en su ciudad natal.

Ayer fué obsequiado con una brillante serenata.»

«Este año es muy crecido el pedido de casetas para la próxima feria. Indudablemente estará esta muy animada y auguramos á los feriantes pingües rendimientos.»

—El ayuntamiento de Alicante tiene en estudio el proyecto de iluminar con luz eléctrica los paseos de la Explanada y de Méndez Nuñez de aquella capital.

La realizacion de tan importante mejora dejaria muy satisfechos á todos los alicantinos, pues además de que dichos paseos ganarian en hermosura al ser iluminados por la diáfana y brillante luz eléctrica, seria un nuevo paso que el pueblo de Alicante daria por el camino de la cultura y del progreso, de que se muestran tan amantes.

—De la acreditada revista de Medicina que se publica en Madrid, La Higiene, tomamos las siguientes indicaciones de las precauciones que deben tomarse durante la presente semana.

«La temperatura desciende con bastante rapidez. Baja también el barómetro y comienza á hacer dias lluviosos. Caminamos hacia el mal tiempo.

Conviene, por lo tanto, aumentar algo el abrigo interior y dar más consistencia al calzado; ser muy cautos al salir, durante la noche, de las habitaciones, porque nunca como ahora impresiona la piel la notable diferencia entre el calor de dentro y el de fuera.

No se prolonguen los paseos vespertinos de los niños si no se quiere exponerlos á catarros peligrosos, y cuidense con más esmero los ancianos y personas débiles.»

Conque á cumplirlas, si no quieren nuestros lectores que llegue, para ellos, el fin del mundo.

—El último número de La Gaceta de los Hospitales, contiene el siguiente sumario:

Cirujía.—Notas para servir al tratamiento de la hidrartrosis y artritis crónicas, etc., por el doctor Cantó.—Casos de trichinosis en Valencia, por el doctor Ferrer y Genovés; (conclusion).—Historias Clínicas.—Reumatismo poliarticular agudo febril.—Endocarditis reumática.—Curacion.—Mercurialismo crónico profesional, por D. Francisco de P. Camilleri, (conclusion).—Histología patológica.—Sobre el asiento de los microbios en la viruela, por M. Cornil.

—Jurisprudencia Médica.—La fundacion artificial ante la justicia, demanda y sentencia.—Prensa médica.—Miscelánea.

A «El Mercantil Valenciano»

Nuestro colega, haciendo eco á El Imparcial, periódico izquierdista, y poniéndose en contradiccion con El Liberal, que es su correligionario, atacó la circular última del fiscal del Tribunal Supremo nuestro distinguido y querido amigo el Sr. Capdepón.

El Correo, periódico de gran reputacion, órgano independiente del partido liberal, contesta á ambas impugnaciones de una manera tan notable y cumplida, que escusa por nuestra parte toda defensa.

He aquí el artículo que consagra al indicado asunto:

«Nuestro colega El Imparcial ha dado la voz de alarma, considerando al referido documento en oposicion con la ley, con ribetes de reaccionario ó inquisitorial, y esto nos obliga á demostrarle que no hay motivo para tanto susto, y que sus temores tienen algo parecido al de los portugueses cuando comentan la fe de la alianza hispano germánica.

A poco que se medite sobre la naturaleza especial de los delitos cometidos por medio de la imprenta, se echará de ver que tienen por instrumento la palabra, la palabra reflejo de la idea, idea que se comunica y que se inculca en otras inteligencias para que, influyendo en la voluntad provoque determinados actos atentatorios al derecho que el Código penal sanciona y garantiza.

Nace de la inteligencia y dirijese á la inteligencia como resorte de la voluntad predisponiéndole al delito, lo cual es á su vez un acto justiciable. Son, pues, estas infracciones por su origen, por su instrumento y por su finalidad, de naturaleza distinta que los que se resuelven en actos puramente materiales y sensibles, que la generalidad de los delitos comunes, viniendo á confundirse con ellos considerado como tendencia al mal, tentativa ó acto preparatorio de ejecucion.

Pero como el error nace también de la inteligencia y va dirigido á la inteligencia, produciendo en ella la perturbacion y el desórden, preciso se hace distinguir lo que procede del error, lo que es efecto de la falsedad ó deficiencia del juicio, y no tiene otro objetivo que el mero convencimiento de lo que constituye una agresion intencionada á la honra de las personas ó al prestigio de determinadas instituciones, con el espreso y deliberado propósito de que este convencimiento se resuelva al fin y al cabo en un acto material, agresivo y justiciable. La honra es un derecho; todo atentado contra ella supone ya una agresion, un delito consumado; el prestigio de las instituciones, cuando se vulneran con el propósito de derrocarlas, tiene más el carácter de conato ó tentativa de delito, que de delito consumado.

Cuando este es el objetivo ó la tendencia de la palabra ó del escrito; cuando existe esa intencion deliberada, es cuando realmente existe y cuando debe calificarse el delito especial cuya naturaleza bosquejamos.

Digamos ahora si no es difícil su comprobacion, si puede eludirse el penetrar en cierto modo en la conciencia del agente por el único medio que puede efectuarse esta especie de inquisicion racional de motivos determinantes de todo acto voluntario y libre, más aun si se trata de una agresion ó provocacion efectuada por medio de la imprenta; digamos El Imparcial si no serán pocas todas las precau-

ciones que se consospecha en calumniosa.

¿Asusta tro colega? la libertad por esta última, y de investigar la determinación del agente, chicos y circunscion de sus aacion de la per

En último en nombre to, sino legiciable que atchicos.

Pero como ferirse mas q investigación, tanto, ¿qué cunstancias que les antes de fundada una ellas habrán de que legitime ó cal.

En cuanto a tar el estado de líticas, el amb creencias y á la ciones del país.

En cuanto á sultar la frase s tallés y en su c la audacia de la utopía y todas l señala la circula

¿Cómo lo qu mo ocasion de es que se busca que y en la form en que la provo de la verdad, ha cosas; no hay que la condescen mos además del jase solamente en pleto de su espí

Si despues de que no otra cosa tos, quisieramos l califica de inquis blecida en las na texto de autorida derecho y nada so la libertad; pudie glesia eminenteme de delitos una ten

tendencia que per á la manera que e y pena, como dice mal causado, pu se, sino por mot con que los actos dispensables para cial.

Un acto es pen causa, pero lo es, que se ejecuta. A sil rea, doctrina dialéctica á la cue affectu facientis motu.

Carpzovio lo e ros. Portalis lo exp Consejo de anciao los delitos que se o ta, como en todos terizar el crimen qu conjunta con el h

hay injuria sin esp quiera engañarse e suyo propio, pero descubre el simple tar á las leyes ó de dad.»

Y esta misma do desvuelta fué tam proceso de Bavies D dar despues en el fa cio Fox, y cuyas d tuvieron su aplicac 17 de Mayo de 181 intentado contra M. temente por Dupin. cesidad de apreciar ella.

En cuanto á si de prueba en contrario, afirmativa la d octrino, la conformidad o torizados como Gode y multitud de decis asi en apelacion com

Verdad es, dice l contiene doctrinas se tor, prima facie, re lo de haber publicac obró con intencion, p de destruir esta presu cion era inocente.

Vea, pues, El Im para escandalizarse p na en la circular y p las circunstancias, o aportar al juicio sobre que puedan considera lar su denuncia ó ejer mo defensores de la s

pete en esta clase de que e ministerio públ alguna importancia s dentro del sistema ac oral y público.»

Pero á qué nos vi ras con tal puritanis del Sr. Capdepón es Zorrilla en 1869 á los

Esto por lo hue se

ciones que se adopten y todos los datos ó indicios que se consulten para no torcer el juicio y erigir la sospecha en injustificada denuncia ó en imputacion calumniosa.

Asusta ese procedimiento inquisitorial á nuestro colega? ¿es por ventura contrario al principio de la libertad política? Pues entonces, en nombre de esta última, condenamos todo procedimiento judicial y de investigación, puesto que su objeto es, no solo la determinación del acto en sí, sino de la intención del agente, circunstancias que concurren en los hechos y circunstancias que modifican la responsabilidad de sus autores, calificación del delito y graduación de la pena.

En último caso, lo que pudiera combatirse en nombre de la libertad no es el procedimiento, sino la legislación positiva, el carácter justificable que atribuyera el Código á determinados hechos.

Pero como la circular en cuestión no puede referirse mas que al procedimiento, al método de investigación, dando por supuesto el derecho sustantivo, ¿qué mucho que señale todas aquellas circunstancias que deben tomar en cuenta los fiscales antes de formular una denuncia ó de dar como fundada una presunción de culpabilidad? Todas ellas habrán de consultarse para formar el juicio que legitime ó disculpe el ejercicio de la acción fiscal.

En cuanto al mal que producen, hay que consultar el estado de los espíritus, las circunstancias políticas, el ambiente moral, las costumbres, las creencias y á las veces hasta las mismas preocupaciones del país.

En cuanto á la intención, no solo había que consultar la frase suelta, sino la obra entera en sus detalles y en su conjunto; la forma de la publicación, la audacia de las hipótesis, las temeridades de la utopía y todas las demás, aun las intrínsecas, que señala la circular en cuestión.

¿Cómo lo que es una garantía puede mirarse como ocasión de abuso y motivo de desconfianza? ¿O es que se busca la impunidad en lo velado del ataque y en la forma más ó menos artística y habilidosa en que la provocación se efectúe? Si somos amantes de la verdad, hay que buscarla en el fondo de las cosas; no hay nada más contrario á la justicia, que la condescendencia con la hipocresía. ¿Qué diríamos además del tribunal que al aplicar la ley se fijase solamente en su letra y prescindiese por completo de su espíritu?

Si después de este ligerísimo razonamiento, porque no otra cosa consiente la índole de estos escritos, quisiéramos legitimar ese procedimiento que se califica de inquisitorial con la jurisprudencia esta blecida en las naciones más adelantadas y con el texto de autoridades respetables en la ciencia del derecho y nada sospechosos para los defensores de la libertad; pudiéramos recordar la legislación inglesa eminentemente práctica, que ve en esta clase de delitos una tendencia á producir el desorden, tendencia que pena preferentemente al mal mismo, á la manera que el conato ó tentativa se persigue y pena, como dicen los italianos, no por razón del mal causado, puesto que no llegó á producirse, sino por motivo de la alarma y del peligro con que los actos de ejecución preparatorios ó indispensables para el delito, amenazan el orden social.

Un acto es penable, de seguro, por el mal que causa, pero lo es, sobre todo, por la intención con que se ejecuta. *Actus non facit reum nisi mens sit rea*, doctrina que se aplica con mayor rigor dialéctico á la cuestión de la injuria, *injuria es affectu facientis* y que tiene un abolengo remoto.

Carpovio lo explica ya en términos muy claros. Portalis lo expresa así mismo en su informe al Consejo de ancianos en las siguientes frases: «En los delitos que se cometen por medio de la imprenta, como en todos los demás, preciso es para caracterizar el crimen que la voluntad de dañar vaya conjunta con el hecho material de la acción. No hay injuria sin espíritu de injuriar. Puede cualquiera engañarse en perjuicio del público ó en el suyo propio, pero no hay delito cuando solo se descubre el simple error sin la intención de faltar á las leyes ó de causar un perjuicio á la sociedad.»

Y esta misma doctrina, que es la pura romana, desenvuelta fué también por Erskine en el célebre proceso de Baviés Dhip, ley que se vino á consolidar después en el famoso Libel-Bill, al cual se asoció Fox, y cuyas disposiciones puede decirse que tuvieron su aplicación en Francia en la ley de 17 de Mayo de 1819, y su ejecución en el proceso intentado contra M. Isambert, defendido elocuentemente por Dupin. Esto por lo que toca á la necesidad de apreciar la intención y de penetrar en ella.

En cuanto á si debe presumirse ó no, hasta la prueba en contrario, pudiera citarse en apoyo de la afirmativa la doctrina corriente del Código romano, la conformidad con ella de intérpretes tan autorizados como Godefroy, Bruneman, Voet, Jouses, y multitud de decisiones de tribunales franceses, así en apelación como en casación.

Verdad es, dice Erskine, que cuando un escrito contiene doctrinas sediciosas y es perseguido el autor, *prima facie*, resulta culpable. Por el hecho solo de haber publicado el escrito, se presume que obró con intención, por más que tenga el derecho de destruir esta presunción probando que su intención era inocente.

Vea, pues, *El Imparcial* cómo no hay motivo para escandalizarse porque se invoque esta doctrina en la circular y porque se señale á los fiscales las circunstancias, datos é indicios que deberán aportar al juicio sobre la intención de los escritos que puedan considerarse punibles, antes de formular su denuncia ó ejercitar la acción penal que, como defensores de la sociedad y del Estado, les compete en esta clase de infracciones, y no se olvide que el ministerio público no es el que falla, y que alguna importancia se ha de conceder á la defensa dentro del sistema acusatorio y del procedimiento oral y público.

Pero á qué nos viene el *Mercantil* á estas horas con tal puritanismo neófito, cuando la circular del Sr. Capdepon es más liberal que la que dió Ruiz Zorrilla en 1839 á los fiscales.

Esto por lo que se refiere á su sentido político.

En cuanto á la parte jurídico penal, es la doctrina corriente en la ciencia, la de Krause y la de Roeder y la que siguen los fiscales y jueces que quieren estudiar y cumplir con su deber.

EXPOSICION REGIONAL.

CUESTACION DE LAS SOCIEDADES.

Objetos que hasta la fecha se han recibido para la cuestion que ha de celebrarse en la Exposicion regional.

(Continuacion.)

D. Amancio Amorós, cuatro piezas música, «Marpisas y violetas»; Sres. Capuz hermanos, una caja tabacos peninsulares; Sr. Casanova Bone, diez botellas licor; D. Francisco Gasulla, seis plumeros; D. Antonio Tomás, seis pañuelos seda; D. I. Manuel Navarro, dos docenas abanicos; Sres. Garriga y compañía, doce botellas anis; D. Francisco Martínez Mallol, una colportera; Sres. Novella y Garcés, un paisaje sobre un azulejo con su marco; don Pascual Ruiz, dos cajas dulces; D. Salvador Alós, dos floreros; D. Antonio Andreu, cincuenta paquetes limonadas refrescantes; D. Francisco Pomier, dos piezas cinta oro, una para cortinajes y una caja cintas colores seda; D. Pascual Abad, seis tinteros de cristal, dos prensa-papeles, seis salvaderas de boj, cuatro juegos portaplumas, seis carteritas pizarra, seis plegaderas, seis cajas papel y sobres y dos limpiaplumas de porcelana; D. Salvador Oliag, un bastonero; D. José Cros y D. Luis Irazzo, una sortija de oro con perla; Sociedad de Socorros mutuos del arte de la seda, seis pañuelos de seda; D. I. Bardón de Perpignan, seis cajas papel de fumar; D. José González, un cartucho dulces; D. Antonio Prat, un babero; D. Pedro Coms, chocolate; D. Roque Galve, un ramo; D. Ignacio Izquierdo, un paquete secante; D. Ramon Martínez, un cordón llamador; D. Bartolomé Catalá, un lloron; Doña Juana Granada, un cordón llamador; D. José Saboya, una batidera; don Manuel Robredo, chocolate y almíbar; D. Juan Escardó, dos sombreros; D. Vicente Nicolau Cotanda, «una maja», pintura al óleo; D. Luis Ramon, «un labrador», pintura al óleo; Doña Manuela Soriano, un devocionario miniatura y un grupo porcelana; Sres. Lita y Catalá, una muñeca vestida.

(Se continuará.)

Los pacientes de dispepsia, cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rebelde, ensayen, hagan solo la prueba de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará enseguida en desahogo. Ovidarán que tienen estómago, excepto cuando el apeto que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerde que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padece un mal opresión después de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadilla, ni constipacion. En todos los casos que la enfermedad derive de estado impuro de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser usada al mismo tiempo que las Píldoras.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA Estado atmosférico del día 8 de Octubre de 1883.

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA:

Table with 6 columns: Barom. en mil., Termómetro centigr., Humedad relativa, Direc. del viento, Fuerza del viento, Estado de cielo. Values: 764,7; 12,6; 93; N. E.; Viento; Cub. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

ESPECTACULOS.

TEATRO CAFE.—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, Reina absoluta.—La zarzuela en un acto, Tres ruinas artísticas.

A las ocho.

EXPOSICION REGIONAL.—Está abierta de seis á doce de la mañana y de tres de la tarde hasta la noche. Durante la tarde funcionarán las máquinas y la galería del trabajo.—Entrada 2 reales.

AÑO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY. San Dionisio Areopagita ob. y compañeros mrs.

SANTOS DE MAÑANA. San Francisco de Borja cf.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia parroquial de San Miguel y San Dionisio. Se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA: Hoy visita á Ntra. Sra. del Coro, en la Catedral. (Privilegiada.)

Mañana visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en su real capilla. (Privilegiada.)

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 9 de Octubre de 1883. Parada: el batallón cazadores de Alba de Tormes.

Jefe de día: Don Marcelino Ruiz Sanchez, comandante del batallón cazadores de Segorbe.

Hospital y provisiones: 7.º capitán del regimiento infantería de la Princesa.

Paseo de enfermos, conducción de altas á sus cuarteles y barberos al hospital, el 5.º regimiento montado de artillería.

El general gobernador, Colomo.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Junta de corporaciones y prensa valencianas.—Los señores que deseen ofrecer objetos para la cuestion que ha de celebrarse en la Exposicion Regional, á los cuales no se les haya invitado particularmente, se servirán remitirlos á la casa social de Lo Rat-Penat, plaza del conde Casal, núm. 2.

Valencia 2 de Octubre de 1883.—El secretario, Esteban Angresola.

BOLETIN COMERCIAL.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza: Londres, á 90 días fecha, 47/30 á 47/35—pesetas. París, á 8 días vista, 4/945 á 4/95. Marsella, á 8 días vista, 4/945 á 4/95.

Table with columns: DINERO, DAÑO, CAMBIOS, DINERO, DAÑO. Lists various locations like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Granada, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma, Reus, Santander, Sevilla, Tarragona, Valladolid, Vigo, Zaragoza.

Table with columns: ACCIONES, Capital Pts., Desembolsos, Dinero, Papel. Lists Banco provincial de Valencia, Banco regional valenciano, Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona, Idem de Silla á Cullera, OBLIGACIONES, Capital, Intereses.

Movimiento del puerto.

Buques entrados el día 7 de Octubre. Laud esp. Ricardo Rius, de 33 t.; p. F. Rubio, de Tarragona con sal. Brik-barca rusa Onni, de 400 t.; p. A. Joderlund, de Bjorneborg con efectos.

CORREO DE MADRID.

7 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimision á D. Luis de Rute, del cargo de subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros.

Real orden disponiendo se encargue interinamente de la subsecretaria de dicha presidencia D. José Maria Pereyra, oficial primero de la misma.

Gobernacion.—Varios reales decretos. Real orden revolviendo el expediente relativo á la suspension del ayuntamiento de Ulula del Rio en la provincia de Almería.

Fomento.—Real decreto dictando disposiciones para la aplicacion de los créditos que para mejorar la instruccion popular están consignados en el presupuesto de dicho ministerio.

—He aqui los pronósticos que para el corriente mes de Octubre hace un astrónomo: «Empieza con la conjuncion de la luna, siendo de temer la formacion de nuevos ciclones equinociales, que en nuestras regiones nos traeran tempestades en mar y tierra, con lluvias y vientos recios, truenos y pedriscos.

En el crecienté moderase el tiempo, continuando variable el viento. En plenilunio vuelve la lluvia, con vientos y tempestados en diversas zonas, que con dias hermosos á intervalos continuará en el último cuarto de la luna.

Estén alerta los marinos, pues la prevision nunca está de más; acuérdense de que en mi último pronóstico les advertía que no se fiasen del mes de Setiembre, cuyos vaticinios, por desgracia han confirmado los hechos.»

—Los periódicos dicen que el ministro de Estado español hizo las siguientes declaraciones á un corresponsal del Times:

«Soy el ministro verdaderamente responsable del viaje del rey; nunca he tratado de evadir su responsabilidad; estaba por completo convencido de que entraba en los intereses de D. Alfonso y de España que el rey hiciera ó reanudara relaciones con los principales soberanos y hombres de Estado de Europa. De haber sido posible, habria celebrado que el viaje del rey se extendiese á Inglaterra é Italia; pero no pudo arreglarse para este año.

Nada pudo ser más cordial que nuestro recibimiento en Austria. Espero que aumenten las relaciones comerciales de España con este pais por la via de Trieste. Tambien confio en que la visita á Alemania no será sin efectos beneficiosos para nuestro comercio. Se que mis adversarios dicen que sigo una política ambiciosa, aventurera y belicosa; admito lo de ambiciosa en cuanto se refiere á prosperidad pacífica, la cual constituye el único medio seguro de recobrar nuestro prestigio á los ojos de Europa y del mundo. España no puede permitirse política de aventuras.

La noticia de que celebré una conferencia secreta con el príncipe de Bismark, carece de fundamento; tuve la honra de celebrar con él un conferencia privada.

No he hecho compromiso de ninguna clase ni con el emperador, ni con el príncipe Bismark, ni con el conde de Hatzfeld; no hemos realizado compromiso alguno con Alemania, ni con Austria, ni con Bélgica. Puedo ir á las Cortes con la conciencia perfectamente tranquila en este punto. Cierto que se han discutido intereses españoles y alemanes, pero separados los unos de los otros. Entiendo que la política de Alemania no es colonizadora. España, en cambio, tiene gran porvenir en sus colonias, y las conservará unidas á la madre patria á costa de cualquier sacrificio.»

—Ha vuelto del Escorial, en donde ha acompañado á S. M. la reina, el distinguido hombre público Sr. D. Domingo Moreno, cuyo primer acto ha sido el de reiterar á nuestro augusto soberano su constante adhesion y lealtad sincera.

—S. M. el rey ha firmado hoy el decreto jubilando á D. Antonio Lopez de Ochoa inspector general jefe de la seccion de telégrafos.

—El señor ministro de la Gobernacion ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos siguientes.

Concediendo la nacionalidad española á los súbditos chilenos D. Vicente y D. Manuel Salinas Arribilla.

Modificando desde el 15 de Noviembre la tarifa telegráfica. El telegrama de quince palabras, incluidos indistintamente la direccion y texto, costará una peseta y cada palabra que exceda de dicho número, 10 céntimos.

Los despachos que circulen en una misma provincia costarán 50 céntimos y cada palabra excedente 5 céntimos.

Estableciendo bajo la garantia del Estado en la Peninsula é islas adyacentes la circulacion por el correo de pliegos que contengan valores declarados.

Determinando lo que ha de considerarse como correspondencia oficial.

Aprobando la trasferencia, de la concesion otorgada á los Sres. D. Tado D'Oksza y D. José Fernandez Neda para la construccion del cable de Canarias al Senegal á favor de la compañía «India Rubber and Gutta-Percha Wortes»; autorizando á esta compañía «Spanish National Submarine Telegraph», domiciliada en Londres, bajo las condiciones en que fué adjudicado á aquella.

Nombrando inspector general jefe de la seccion de telégrafos á D. José Pérez Bazo como más antiguo, y por jubilacion del que desempeñaba la plaza.

—Nombrando inspector general de telégrafos á D. Rafael Moral y del Val.

Nombrando inspector de telégrafos á D. Romualdo Bonet y Vasquez.

Y director jefe de centro de telégrafos á D. Lucas Mariano de Tornos.

—El director de la orquesta del teatro Real se ha encargado de componer la música de un himno á Colon, cuya letra ha escrito un distinguido literato y que cantaron los coros del Real, al descubrir la estatua del gran genovés el día del baquete.

Entre los alistados para este en el día de ayer figuran los Sres. Camacho (D. Juan Francisco), marqués de Villamarin, Montero Rios, Abascal, Rada y Delgado, doctor Ossio, general Terreros, Carreras y Gonzalez y otros hombres importantes.

La junta directiva ha prorogado hasta el día 8 el plazo para inscribirse en las listas, que como ya hemos dicho se hallan en la loteria de Calderon, puerta del Sol, 19, en las librerías de Fe y Cordova y en el círculo de la Union Mercantil.

CRISTAL DE ROCA del Brasil.



Especialidad en anteojos de todas clases y precios, principalmente los de verdadero cristal de roca del Brasil de 1.ª clase á ESQUINA A LA C. ZARAGOZA 50 rs.; id. montados en oro, 90 rs.; armazones de oro, de 50 á 200 rs.; gemelos de teatro, campo y marina, timbres eléctricos, cuadros anunciadores, pilas, hilos conductores, etc., etc., y una infinidad de artículos de Optica, Fisica y Matemáticas.

F. RAFFI, óptico.

17, Plaza de Santa Catalina, 17. VALENCIA.

ULTIMA HORA

Agencia Mencheta.

Madrid 8, 10 45 m.

Nótanse preliminares de inteligencia entre el señor Sagasta y algunos izquierdistas.

El Sr. Martos desempeña el papel de conciliador.

Hoy conferenciarán el duque de la Torre y los Sres. Martos y Montero Rios.

Ruiz Zorrilla ha aplazado el Manifiesto que proyecta dar á luz hasta que termine el conflicto con Francia.

Madrid 8, 1-30 t.

Ha llegado á Madrid el embajador de Francia en España.

«El Imparcial» cree que la crisis no puede aplazarse ni un día más.

«El Norte» considera de necesidad urgente la formacion de un gobierno que inspire confianza, y que sea una garantia sólida por su moralidad, elevacion de miras y patriotismo, apartado de intrigas y pequeños intereses de partido, esto es, un Gabinete fuerte.

El resultado de esta crisis podrá traer á la patria, dice, grandes desgracias ó gran fortuna.

Pide que el nuevo gobierno sea el resultado de una inteligencia de todos los partidos dinásticos.

(De La Correspondencia de Valencia.)

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no habíamos recibido todavía ningun parte de nuestro servicio especial telegráfico.

IMPRESA DE MANUEL ALUFRE, Plaza de Pellicers, 6.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Caballeros 4, principal.

**UNIMENTO GENEAU PARA CABALLOS**

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos días las Cojeras, recietes y Antiquas, las Linjeras, Fiebreas, Alcanas, Molinas, Alfafes, Esparvarias, Sarrubueas, Flojedad, Infartos en las piernas de los jorques caballos, etc., sin ocasionar flagelo, ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarrros, Bronquitis, Mal de Carganta, Opisthisa, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo. — Precio: 6 francos.

Farmacia GENEAU, 215, rue Saint-Hippolyte, PARIS, y en las principales Farmacias de España y de las colonias.

Por mayor: García, 15, calle Tetuan, Madrid.

Valencia: Andrés y Fabiá.

**PILDORAS DE BRISTOL**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prueben y recuérrense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores

**Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE**

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energetico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emprobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escorbúticas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud**, es, en efecto, el unico que reúne todo lo que enlaza y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el **Vigor, la Coloracion y la Energia vital.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJA SE el nombre y la firma **AROUND**

**SOCIETE SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CIREY,**  
Fundada en 1665.

Venta con garantia real y efectiva.—Composicion fijada por el calendario de quimica, D. César Santomé.

**GUANO SAN-GOBAIN.**

Abono completo, intensivo y superior al del Perú.

Composicion: Amoniaco y nitratos equivalentes... de 8 á 9 por 100  
Acido fosfórico asimilable equivalente á fosfatos... de 20 á 22  
Potasa (considerada anhidra)... de 3 1/2 á 4 1/2  
Sulfato de potasa equivalente... de 6 1/2 á 8 1/4.

Precios: De 30.000 kilogramos en adelante... 135 rs. los 100 kilogramos.  
Al por menor... 145 » mos.

A los señores agricultores y traficantes á quienes pueda convenir un abono con el 1 por 100 menos de amoniaco, se les preparará expresamente á los precios siguientes:  
De 50.000 kilogramos en adelante á 125 rs. los 100 kilogramos.  
Al por menor... 155 » mos.

Debiendo advertir que **ningun saco de esta clase de abono llevará la acreditada marca ni los marchamos del GUANO SAN-GOBAIN**, para que nunca pueda confundirse.

**ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN.**

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el Hozar.

COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra)... 12 por 100  
Sulfato de potasa equivalente... 22 por 100  
Fosfatos todos asimilables... 20 á 22 id.  
Nitrógeno... 2 por 100

PRECIOS. De 30.000 kilogramos en adelante... 106 rs. los 100 kilogramos.  
Al por menor... 112 rs. los 100 kilogramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO  
Superfosfatos de cal y de potasa.—Sales de potasa.  
Sulfato de amoniaco.

Garantias: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacenes: Camino del Grao, número 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

**EL Blanco And Accept Credit**

ON LONDON.

Se ofrece á los Banqueros, á los Comerciantes y á los Fabricadores bajo una comision moderada.

Los productos, las mercancías de cualquier clase que sean, se toman en consignacion para Inglaterra y se hacen adelantos desahogados.

SE NECESITAN AGENTES BAJO COMISION GENEROSA.

Toda orden para maquinaria, instrumentos y de toda descripcion de mecánica, se ejecuta con prontitud.

HARRY LAWRENCE  
11, Bond Court Walbrook,  
LONDON, E. C.

**ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER**

de Roman Eguía,  
17, Calle de las Avellanas, 17, Valencia,  
frente á la del Milagro.

VENTA A PLAZOS.  
PRECIOS AL CONTADO.

	Reales.
Máquina familia 10 labores diferentes...	560
Id. intermedia id. id. ....	660
Id. titania id. id. ....	800

GARANTIA UN AÑO.—ENSEÑANZA GRATIS Y Á DOMICILIO.

El público sabe que las máquinas de esta afamada son las más superiores que se conocen, tanto que no se ha devuelto ni cambiado ninguna por mala en ocho años.

Si algun comprador puede decir lo contrario, le autoriza su dueño para que lo haga público.

Mejor garantia no puede ofrecerse al comprador.

**Baños de Bellús (Jativa).**

Aguas salinas termales-sulfurosas cálcicas.

Especializacion.  
Reumatismos fibrosos, musculares y articulares, de carácter inflamatorio y errático y crónicos.

Este acreditado establecimiento cuenta con más comodidades que en años anteriores, pues el propietario no para en las obras de construccion hasta ponerlos á la altura que merecen.

Hay un magnifico coche por cuenta del establecimiento, para proporcionar un buen servicio al público, y que por un módico precio trasladará á los bañistas desde la estacion de Jativa á los baños.

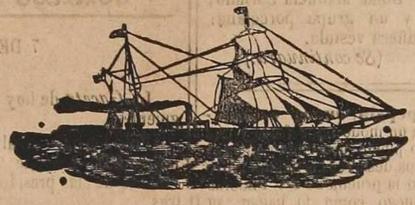
Las temporadas oficiales son desde el 10 de Mayo al 31 de Octubre.

La legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frasquitos titulados *formulas Bristol*, es una grosera falsificacion. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

**VAPORES PAQUETES**

DE LA **COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS**



Servicio regular mensual de Barcelona á Manila con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

Vapores de la compañía.

Isla de Luzon...	8.500 tons.	inglesas de desplazamiento
.. Mindanao...	8.400	..
.. Panay...	7.700	..
.. Cebu...	8.200	..

El magnifico vapor de gran marcha **ISLA DE PANAY**, saldrá de Cádiz el 10 de Octubre y de Barcelona el 15, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y escalas intermedias.

Precios de pasaje de Cádiz y Barcelona á Manila: 1.ª 4.725 ptas.—3.ª 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Agentes en Valencia: Sres. Dart y Compañía, calle del Miguelete, núm. 2, entresuelo, izquierda.

**SOLUTO DE ANDRÉS Y FABIA.**

El esclusivo defensor de los niños de pecho.

Los dolores de vientre, que con tanta frecuencia se suelen presentar en los niños durante el período de lactancia, se combaten maravillosamente con este notable remedio.

Consu uso, y en un instante, de la desesperacion y el lloro pasa el niño, de una manera sorprendente, á la tranquilidad y al sueño; y este remedio, que con tal actividad manifiesta sus virtudes, es á la par una sustancia sumamente inofensiva. Deben por lo tanto desechar los padres cuantos remedios se emplean para calmar el dolor de vientre en los niños de pecho, y emplear esclusivamente el SOLUTO DE ANDRÉS Y FABIA, porque carece de inconvenientes y modifica instantáneamente este padecimiento.—Precio del frasco, 6 rs.

D. J. Andrés y Fabiá, San Vicente 22 frente al caballito de San Martin, Valencia del Cid.

**FABRICA DE MEDIAS,**

PRIMERA Y UNICA EN VALENCIA.

El género de esta fábrica se distingue de todos los demás de su clase en no tener absolutamente nada cosido, siendo mejor que el hecho á mano por su buena forma, duracion y baratura.

El despacho por mayor y al detall: Calle de Gil Polo, 1, segundo, travesía de la de Serranos á la plaza del Angel.

**La Brea Bálsamo de Tolú**

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con más frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, ja rabe, píldoras ó pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, úlris, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel.

Y de ahí que el **Licor de Brea con Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS**, constituye un precioso y eficaz remedio contra dichas dolencias, inmensamente más útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser más aromático, en razon al bálsamo Tolú que contiene, y algo más amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco, 10 rs.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellon, Fabregat.—Alcoy, Monllor.—Pénia, Milla y Comerma.—Segorbe, Montañinos.—Jativa, Soler.—Teruel, Soría.—Requena, Gil.—Pedreguer, Cosia.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

**BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS**

PARA RIEGO Y OTROS USOS.

D. J. MORET Y BROQUET, de Paris, y otros fabricantes.

Representante en Valencia:  
**GUILLERMO MALABOUCHE.**

Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cautchuc para bombas.  
Tubos de hierro, de plomo, de laton y todas clases.

Prensas para vino perfeccionadas.

**IMPORTANTE**

**epilepsia**

Pasmos, Eclampsia y neurosis son RADICALMENTE CURADOS por mi método. Los honorarios no se pagan hasta despues del exito Tratamiento por correspondencia.

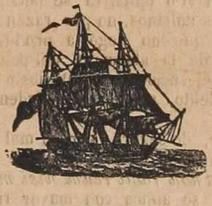
Prof. Dr. Albert,  
6 Plaza del Trono, 6, Paris.

Enfermedades secretas encuentran curacion radical por mi método, basado en los recientes descubrimientos científicos, aunque sea en los casos mas desesperados sin ninguna interrupcion de funciones. Cura igualmente las consecuencias funestas de los pecados de la juventud, neurisís é impotencias. **Discrecion garantizada.** Envíese una descripcion exacta de la enfermedad. **Dr. Bela**, plaza de la Nacion, núm. 6, Paris. Miembro de varias sociedades científicas.

**VAPORES-CORREOS**

de la **COMPAÑIA TRASATLANTICA**

(antes de A. Lopez y Compañía).



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

**SALIDAS DE**

Barcelona...	los dias 5 y 25
Malaga...	7 y 27
Cádiz...	10 y 30
Santander...	20
Coruña...	21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Abello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á la California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentados de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á 35 pesos. De 5.ª preferente con más comodidades, á 50 pesos para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles los Consignatarios de la Compañía, DART y C.ª calle del Miguelete, núm. 1, entresuelo, izquierda.—VALENCIA.

**VIOLETA.**

PRECIOSA TINTA DE ESCRIBIR.

Todos pueden fabricarla al minuto con las hojas de árbol chiné. Se remita, para hacer ocho cuartillos, pidiéndola en carta á D. A. Leon, calle del Portillo, 5, bajo Madrid, acompañando 80 céntimos de peseta en sellos de correos. Y esencia é instruccion para id de sellor AZUL ó VIOLETA, remitiendo otros 80 en sellos ó libranza.

Annuncios.

Se reciben en la Administracion de este periódico, á precios convencionales.

Caballeros, 4, principal,